

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1982.-

Visto el presente expediente N°329.286/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, relacionado con la prórroga de la contratación de un agente para la inspección de obra, a desempeñarse en la correspondiente al edificio del Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas (Misiones),

SE RESUELVE:

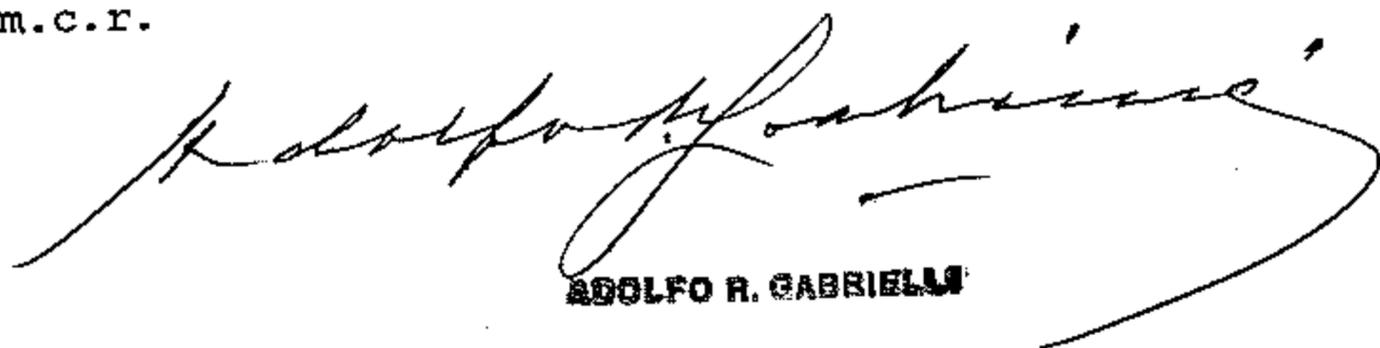
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1° de enero de 1983 y hasta el 31 de diciembre del mismo año- al Arquitecto Héctor Angel Noguez, con la categoría presupuestaria de Jefe de Departamento (Personal Administrativo y Técnico), para desempeñarse en la inspección de la obra "Juzgado Federal de / Primera Instancia de Posadas (Misiones)"

2°) Imputar el gasto resultante de PESOS: / DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$ 276.088.260.-) a la Cuenta "Plan de / Trabajos Públicos (Misiones" 1-05-004-4-42-4210-68-01 del Presupuesto Gneral de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

j.c.d./m.c.r.

7


ADOLFO R. GABRIELLI